

I. Datos Generales

Fecha	5 de octubre de 2021	Hora Inicio	8:10 am	Hora Finalización	9:56 am
Tema	Reunión Ordinaria de la CNAAO No. 2021-11				
Lugar	MAG, Virtual				

II. Participantes

VM	Laura Pacheco Ovares
DPO	Rocío Aguilar Ramírez
CONARE	Luis Felipe Arauz Cavallini
Agencia Certificación	Gabriela Soto Muñoz
ONG	Ligia Marchena Alpízar

MAG Asesora	Faviana Scorza Agüero
DPO	Grisela Camacho Moreno
SFE	Karla Morales Román
SENASA	Manuel Vargas Chavarría

Ausentes	
Productor	Carlos Marin Herrera
Productora	Juanita Baltodano Vílchez
Productor	Cristóbal Granados Mora

III. Agenda

1. Bienvenida.
2. Aprobación de la agenda.
3. Aprobación de minutas pendientes (agosto).
4. Tema defensoría de los habitantes. (reunión extraordinaria para análisis de pronunciamientos).
5. Avance de la gestión de RBAO.
6. Definición del Logo de productos orgánicos.
7. Temas pendientes relacionadas con el mejoramiento del boletín de precios de productos orgánicos.
8. Asuntos varios.

IV. Desarrollo de Temas

1. Bienvenida

Se da la bienvenida a la Comisión Nacional de la Actividad Agropecuaria Orgánica, por parte de la Sra. Viceministra.

2. Aprobación de la agenda

Se da la lectura de la agenda y se solicitan modificaciones:

Gabriela solicita que se incluya el tema de la Procuraduría General de la República y el rol de esta Comisión, adicionalmente, incluir en asuntos varios el control del procesamiento de alimentos.

Ligia solicita en asuntos varios una actualización sobre el proyecto de Ley de reforma de MAG.

Quedan aprobados los cambios y la agenda por votación unánime.

3. Aprobación de minutas pendientes

Se aprueba la minuta pendiente de agosto y se incluyen las observaciones realizadas por Gabriela, en forma y no fondo.

4. Tema Defensoría de los Habitantes y Procuraduría General de la República (PGR)

Faviana informa que, ante el señalamiento dado al Ministerio por parte de la Defensoría de los Habitantes, se envió a la PGR una serie de consultas. La PGR dio respuesta el pasado 14 de setiembre, se envió nuevamente una solicitud de aclaración, la cual no ha sido respondida. Estos documentos fueron enviados a la Comisión y a las agencias de certificación de tercera parte, para una sesión extraordinaria convocada para el próximo 19 de octubre de 8am a 10 am.

Gabriela señala que no concuerda en el actuar (del Ministerio) de no consultarle a la Comisión sobre la consulta que se envió a la PGR. Y que ella ha traído temas para que se consulte y se ha rechazado.

Ligia consulta en cuáles han sido los factores críticos que se han identificado, pronunciamientos, medidas. Así como, hay salidas del corto y mediano plazo. Ella indica que la modificación de la Ley (8591), siendo un reto para el mediano y largo plazo.

Rocío señala que el equipo técnico interpretó distinto al equipo legal, por eso se envió una segunda carta. Además, CANAGRO se auto adjudicó la representación del Sector Orgánico y nadie ha indicado lo opuesto.

Gabriela concuerda con Rocío, y recalca que la Comisión no fue utilizada adecuadamente. Faviana aclara que el Ministerio tiene un tiempo para responder, por este lapso tan corto se tuvo que plasmar la respuesta y ejecutar.

Luis Felipe considera la explicación de Gabriela y las implicaciones que eso conlleva, entiende que desde el Despacho Ministerial se envió una consulta, entonces consulta si se le puede hacer un adendum a esa nota con los criterios técnicos y argumentos que desde esta Comisión se den.

5. Avance de la gestión de RBAO

Rocio informa que se gestionó un primer grupo de RBAO por 130 millones de colones aproximadamente, obras de inversión realizadas se recibieron 5 propuestas de inversión alrededor de 14.5 millones de colones, un grupo de solicitudes no se ejecutarán porque las personas decidieron no realizar la inversión. Posteriormente, el equipo del DPO y Faviana fueron a Talamanca y trajeron aproximadamente 270 solicitudes. Se está gestionando con Trobanex, para realizar la gestión en Turrialba el año entrante. Operativamente se hacen expedientes, se pasan por los departamentos de Legal y Financiero, se debe de regresar a Talamanca para buscar las firmas. Es un proceso complejo.

Estamos trabajando con un proyecto de Ecocaraigres por casi 100 millones de colones, si lograra la idoneidad se financiaría con recursos 2022.

Gabriela felicita el trabajo y el logro de tanta gente beneficiada. Consulta por qué el DPO tiene que realizar el trabajo de las organizaciones y el de la Agencia de Extensión del MAG. Rocío indica que la Agencia de Extensión no tiene la capacidad, es mucha gente además de las dificultades de la zona, muchos de los productores no escriben, son muchos factores, debido a esto se tomó la decisión de ir apoyar en ese sentido.

Sra. Viceministra indica que hay una demanda de recursos solo que considerando las características y condiciones de la población beneficiara a veces la Institución tiene que volcarse a levantar la información y los requisitos para que se puedan ejecutar los recursos.

Ligia señala que del total de los recursos, sólo se logró colocar alrededor del 30%. Adicionalmente como una reflexión de lo que decía la Sra. Viceministra, la experiencia es que nos deja de entrever es que si hay una demanda de recursos pero tal vez los

mecanismos que se han utilizado no son óptimos para que esos productores puedan acceder. Si este ejercicio se hiciera en otras partes del país entonces podría tener el mismo efecto, entonces pensando en el 2022 ver cuales van a ser las estrategias.

Rocío señala que se espera colocar el 100% de los recursos y no el 30%, como lo indicó Ligia. Se está previendo que todos los recursos se van a colocar por el número de solicitudes que logramos. En el resto del país, como por ejemplo Pérez Zeledón y Sarapiquí ahí no se tiene ningún problema, el productor presenta toda la información, la gente tiene acceso. Hay claridad que, en la zona indígena existe una situación especial. Además, no hay ningún problema con hacerlo y el equipo del DPO se siente muy satisfechos con la labor realizada, genera una mayor sensibilidad hacia la realidad.

Gabriela consulta sobre el tema de la comunicación del sector, cómo se planea comunicar este logro y las inversiones realizadas.

Rocío responde que por el tema de campaña política hay una limitación de comunicación de logros del sector.

Gabriela hemos hablado de los canales de comunicación y además si podemos ayudar en algo como por ejemplo el comité de comunicación de Maoco, con mucho gusto lo podemos divulgar.

Faviana señala que hay como una veda, que a partir del octubre no se puede difundir este tipo de logros. Informa que tiene pendiente una reunión con la Jefatura del Despacho para ver este tema y además está a la espera del monto definitivo de ejecución de recursos.

6. Definición del Logo de productos orgánicos.

Faviana comparte pantalla con los diferentes logos diseñados, para que esta Comisión ayude a decidir cual utilizar.

Karla aporta que la Dirección SFE esta interesada que se defina el logo para hacer todo el trámite pertinente, el documento del uso del logo, libro de marca, etc., que lleva tiempo, entonces necesitamos que avance este proceso de la escogencia del logo.

Cada miembro escoge 3 logos y se procederá con los de mayor puntaje, para proceder con cambio a la imagen y ya traer como las últimas tres propuestas finales, y así proceder.

7. Temas pendientes relacionadas con el mejoramiento del boletín de precios de productos orgánicos.

Rocío señala que no están los productores y era algo que queríamos ver con ellos, entonces se retomara el tema en la próxima sesión.

8. Asuntos varios.

a. Control de procesamiento de productos orgánicos

Gabriela comparte pantalla y menciona que en reunión que tuvieron el viernes con Karla se mencionó que el SFE dejaría de controlar la certificación de alimentos procesados. Le pide a Karla que amplié.

Karla aclara que la ley 7664 del SFE su objetivos es la protección de las plagas en los cultivos.

haciendo un resumen creo que la va corresponder al señor Ministro hacer una consulta a la PGR, porque los comunicados que haga la PGR a la Auditoria no son vinculantes, para que sean vinculantes tienen que venir de la autoridad superior en ese caso Don Renato, adelantándonos a los ecos de que si PGR, da a responder de que el decreto 29782 va más allá del ámbito de la ley del SFE 7664, entonces quien le compete ver el producto procesado, porque para importación el SFE no ve ese producto, ve producto fresco o producto a granel, los compañeros de campo que certifican exportaciones ven producto fresco, entonces yo siempre he abogado para que eso se defina.

Gabriela entonces podemos analizarlo de dos formas, una es las importaciones y oro es las exportaciones en ese momento esos son las estadísticas de ARAO (proyecta), los productos más importantes jugo de piña, piña congelada, el azúcar, etc a diferentes países de Europa y tenemos un acuerdo que vence en el 2025, entonces una pregunta es que pasaría con ese acuerdo si el SFE deja de controlar el procesado de alimentos, crea un vacío en la ley en el sector de quien controlaría y además que puede afectar el acuerdo con la Unión Europea, tal vez lo más recomendable seria o cambiar esa situación, si no que en la nueva revisiones que vamos hacer del decreto se contemple eso y en el tema de importaciones como no se han permitido asa la fecha. Mi sugerencia es que eso no se toque y que revisemos eso en la nueva legislación.

Felipe indica que proceder la consulta que planea Karla, si estamos ante una situación de conflicto de competencias porque realmente el etiquetado de alimentos procesados corresponde al MEIC, entonces ay que hacer la consulta. Ademas menciona que quede en

minuta que se genera discusión del tema y se acuerda verlo en la próxima sesión, ya que no procede realizar un acuerdo por haberse tratado en asuntos varios y el resto de la Comisión no está presente, siendo un tema que cambiaría las prioridades de esta Comisión.

b. Proyecto de Ley del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural

La Sra. Viceministra señala que desde el mes de julio, el proyecto de ley está en el procedimiento interno que ha definido el Ministerio de la Presidencia para presentar proyectos de ley. Con el cual, se hace una pre-consulta a las instituciones involucradas que puedan tener interés como para adelantar o subsanar asuntos antes de que llegue a la Asamblea Legislativa. De esta manera, hace tres semanas el Ministerio de la Presidencia nos remitió todas las observaciones que hicieron las instituciones (Mideplan, Ministerio de Hacienda), estamos validando la respuesta que le estamos haciendo a cada una de esas observaciones para que en esta semana enviarlas al Ministerio de la Presidencia y así culmine el proceso y así se pueda presentar ante la Asamblea Legislativa.

9. Acuerdos

1. Aprobación de la minuta de agosto 2021.
2. En la próxima sesión ordinaria se retomará la definición de logo ya con las modificaciones incorporadas y el tema de control de procesamiento de productos orgánicos.